25/4/2020 MAGYP

Constancia para el transporte interjurisdiccional de trabajadores relacionados a actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca (inc. 13, Art. 6°, DNU 297/20)





## Declaración Jurada: 8667

Constancia emitida por:

Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Pesca

Fecha de emisión:

25/4/2020

CER	HH	CADO	)

OPERADOR						
DELCO HILDA ROSA		CUIT:	27021065523			
Registrado en:	SENASA	Actividad:	PRODUCTOR AGROPECUARIO	Número de registro:	01.047.0.00348/01	
Correo eletrónico:	cristifern3@yahoo.com.ar	Teléfono celular:	11-15-6251-1417	Teléfono laboral:	11-15-6251-1417	
Motivo circulación:	TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL DE TRABAJADORES					
Detalle de circulación:	Mantenimiento general, rotación de pastoreo y tareas de cosecha					
Fecha inicio:	25/4/2020	Fecha fin:	31/7/2020			

SOLICITANTE					
Nombre:	Ruben Ariel	Apellido:	Mashal	DNI:	33400779
(					J.

VEHÍCULO							
Marca:	Renault	Modelo:	Clio	Patente:	HFE298	Cantidad de pasajeros:	4

LUGAR ORIGEN				
Provincia:	BUENOS AIRES	Departamento/Partido:	ESTEBAN ECHEVERRIA	
Localidad:	MONTE GRANDE	Domicilio:	Rebizo 466	

LUGAR DESTINO				
Provincia:	BUENOS AIRES	Departamento/Partido:	GENERAL PAZ	
Localidad:	RANCHOS	Domicilio:	Camino Udaondo - Cuartel 8vo	

El presente certificado tendrá validez y será instrumento válido para circular en la medida que sea acompañado por las autorizaciones y documentación requerida por el Ministerio de Transporte de la Nación.

Esta constancia, una vez descargada, debe ser adjuntada vía correo electrónico, a la casilla: ssta@transporte.gob.ar, junto con el resto de la documentación exigida por el Ministerio de Transporte, a fin de permitir el tránsito de trabajadores solicitados